

**Informe Mensual de Pago de Honorarios  
Equipo Territorial  
FAEP Reactivación Educativa**

<b>Fecha:</b>	31 de marzo de 2025.
<b>Nombre:</b>	Maria Paz Soto Orellana
<b>RUN:</b>	██████████
<b>Cargo:</b>	Gestor Territorial y Comunitario
<b>Definición del Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementa estrategias para contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria, articulando con organismos públicos, entidades privadas, organizaciones sociales y comunitarias, y establecimientos educacionales del territorio. Participa en las acciones a implementar con la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal. Estas funciones serán desarrolladas en colaboración y a requerimiento del profesional o de los profesionales de asistencia y revinculación.</li> </ul>
<b>Funciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo en el despliegue territorial (visitas y contacto con familias y comunidades) de la revinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes identificados.</li> <li>● Análisis de la información que el Ministerio de Educación pone a disposición de los sostenedores, desagregada territorialmente, en lo relativo a la deserción, ausentismo y brechas escolares.</li> <li>● Participación en las reuniones de trabajo con comunidades educativas y servicios del sector.</li> <li>● Desarrollar seguimiento de los planes de trabajo.</li> <li>● Participar en los procesos de diálogo con organismos públicos de otros sectores, organizaciones sociales y comunitarias.</li> <li>● Elaboración de informes de actividades y/o acciones realizadas en torno a la asistencia y revinculación educativa.</li> </ul>
<b>Tipo de Jornada:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 25 horas semanales.</li> </ul>
<b>Objetivo General del Programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.</li> </ul>
<b>Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa</b>	<b>Tercer Eje:</b> Asistencia y Revinculación Educativa.
<b>Periodo:</b>	03 al 31 de marzo, 2025.
<b>Cantidad de Días:</b>	21 días.
<b>Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:</b>	Reporte de actividades diarias. Asistencia diaria.
<b>Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la planilla de informe de actividades DEPROV.</li> <li>- Revisar informes individuales de estudiantes</li> <li>- Apoyar en matriculas con lista de espera.</li> </ul>

**Observaciones:**

Durante el mes de marzo se ha seguido desarrollando la planilla de informe de actividades DEPROV, finalizando dicho documento con toda la información requerida en base al trabajo realizado durante el programa.

A mediados de mes, se nos solicita apoyar en Matriculas, con el proceso de listas de espera de distintos establecimientos educacionales, llamando a los apoderados para saber si quieren hacer valida su matrícula o no. De este modo, se sigue corriendo la lista para otros estudiantes.

---

**Héctor Marcelo Segura Herrera**  
**Jefe Departamento de Educación**  
**Municipalidad de Temuco**

---

**María Paz Soto Orellana**  
**Gestor Territorial y Comunitario**  
**FAEP Reactivación Educativa**

---

**Gerardo Sanhueza**  
**Jefe de Gabinete**  
**Departamento de Educación Municipal de Temuco**